

**TÍTULO: DIPLOMA EN ENERGÍA DIGITAL**

**DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE  
ANDALUCÍA**

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>		
<b>1.1 TIPO DE ENSEÑANZA</b>		
<input type="checkbox"/> Máster <span style="margin-left: 200px;"><input checked="" type="checkbox"/> Diploma de Especialización</span>		
<b>1.2 DENOMINACIÓN</b>		
ENERGÍA DIGITAL		
<b>1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO</b>		
<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> Ciencias</span> <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud</span> <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <span style="margin-left: 150px;"><input checked="" type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura</span>		
<b>1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES</b>		
<b>1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA</b>		
Antonio Moreno Muñoz Enrique Romero Cadaval		
<b>1.6 COMISIÓN ACADÉMICA</b>		
- Presidente/a (director/a académico/a del título): Antonio Moreno Muñoz - Vocal (profesor/a con docencia en el título): Enrique Romero Cadaval - Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): Aurora Gil de Castro - Otros vocales: Víctor Pallarés López		
<small>(Junto al presidente, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de secretario/a de la Comisión.)</small>		
<b>1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
- Presidente/a (director/a académico/a del título): Antonio Moreno Muñoz - Vocal (profesor/a con docencia en el título): Isabel Moreno García - Vocal (representante del alumnado): - Secretario/a (representante del PAS):		
<b>1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS</b>		
Mínimo: 25		Máximo: 60
<b>1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>		
Nº total de ECTS ofertados: 30	Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título: 30	
<b>1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de créditos presenciales:</li> <li>• Nº de créditos virtuales:</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
<b>1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S</b>		
Español/ingles		
<b>1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS</b>		
No está previsto		
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)</b>		
<p>El concepto de Industria 4.0 es bien conocido en fabricación. Esta "cuarta revolución industrial" conlleva adoptar innovaciones emergentes como la Internet de las cosas (Internet of Things, IoT), la Ciencia de Datos, el Aprendizaje Automático (Machine Learning, ML) y la Computación en Nube (Cloud Computing). Los datos procesables ayudan a mejorar la toma de decisiones, reducir las vulnerabilidades y los factores de riesgo. Esto sin duda beneficiará en la optimización de la producción, la mejora de la flexibilidad y la eficiencia dentro de un entorno de "fábrica inteligente".</p> <p>Impulsada por nuevas normativas, nuevas estructuras de mercado y nuevos recursos energéticos, la red eléctrica inteligente (o Smart Grid) ha sido el catalizador de profundos cambios en la forma de generar, distribuir, gestionar y consumir la electricidad. La Smart Grid hizo evolucionar la red eléctrica tradicional al utilizar un flujo bidireccional de electricidad e información para crear una red de suministro eléctrico totalmente automatizada. Sin embargo, esas</p>		

tecnologías pioneras deben crecer para adaptarse a las demandas de la sociedad digital actual. La actual revolución digital -denominada Energía 4.0- persigue incorporar en las Smart Grids todas estas disruptivas innovaciones a la hora de gestionar los activos energéticos distribuidos. Esencialmente la digitalización supone que la infraestructura energética se integrará cada vez más con la infraestructura de las comunicaciones en lo que se ha venido a denominar Internet de la Energía (Internet of Energy, IoE).

En el paisaje digital actual se podrá acceder a datos y conocimientos que hasta ahora eran simplemente inconcebibles. Este título pretende abordar el panorama hacia el que están evolucionando las Smart Grids, debido a la llegada de tecnologías ubicuas como la IoT. Será la explotación avanzada de las cantidades masivas de datos generados a partir de los sensores IoT lo que se convertirá en el principal motor para transformar el concepto de Smart Grid, centrado en la infraestructura, hacia el paradigma de la red de “Energía Digital”, centrado en el servicio (“Energy as a Service”, EaaS). Además, la inteligencia colectiva mejorará los procesos de toma de decisiones y empoderará a los ciudadanos.

La sensórica IoT, la predicción de las pautas de consumo energético con el empleo de la Ciencia de Datos, la Minería de Datos, el Aprendizaje Automático o el Blockchain deberían ser la respuesta a las preguntas de ahorro de energía y optimización del uso de los recursos energéticos. También tecnologías como la transmisión inalámbrica de energía, las microrredes y el control digital de la electrónica de potencia o los sistemas ciber-físicos. Mediante la apuesta por esta digitalización a través del IoE se contribuirá en la mejora de la planificación, el control y la explotación de los sistemas eléctricos, así como en su flexibilidad, productividad y estabilidad, y en la conversión de energía sostenible. Se espera también que la transformación digital de la energía genere nuevos y emergentes modelos de negocio, la innovación abierta y el estímulo al emprendimiento en la energía eléctrica.

La transformación digital del sector eléctrico puede mejorar la eficiencia de la generación de energía y la transmisión y distribución de la electricidad, al tiempo que proporciona a los consumidores más capacidades y opciones en torno a su uso de la energía. Las herramientas digitales también mejoran la fiabilidad y la calidad de suministro eléctrico. Y en definitiva reduce el costo de generar, transmitir y entregar la electricidad. Con la digitalización también aparecerán oportunidades para que las empresas de Energía 4.0 establezcan nuevos modelos de negocio o estrategias de producción y suministro de energía. El resultado será una mejora de los resultados económicos, medioambientales y sociales en estos sistemas críticos de nuestra sociedad.

No son aún comunes títulos tan especializados como el que se propone aquí, solamente un referente cercano como el *Posgrado en Digital Energy* de la UPC<sup>1</sup>, también este curso: *Smart Grid: Sensing, Data Analytics and Control* de la Stanford University<sup>2</sup>, aunque quizás el más destacado sea el *Advanced Digital Energy Systems MSc* de la Cranfield University<sup>3</sup>.

El objetivo de este título, por tanto, es preparar a los profesionales de la **Energía Digital**, con sus retos tanto a nivel de generación como de demanda, prestando especial atención a los aspectos de la calidad, fiabilidad y resiliencia de la energía. Concretamente el curso presenta los siguientes objetivos:

- Introducir los fundamentos de la Internet de la Energía, incluyendo conocimiento técnicos y normativos del marco de las Smart Grids.
- Aplicar herramientas avanzadas en el uso óptimo de recursos energéticos distribuidos
- Aplicar técnicas de la Internet de la Energía, Aprendizaje Automático o Ciencia de Datos en la gestión energética.

### **3. COMPETENCIAS**

#### **3.1 BÁSICAS O GENERALES**

- CB1. Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la Información
- CB2. Capacidad para el uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional.
- CB3. Capacidad de comunicación en español y en lengua extranjera, particularmente en inglés.
- CB4. Capacidad para tomar decisiones en base a criterios objetivos (datos experimentales, científicos o de simulación disponibles)
- CB5. Capacidad de trabajo en equipo, así como de argumentar y justificar lógicamente las decisiones adoptadas, sabiendo aceptar otros puntos de vista

<sup>1</sup> <https://www.talent.upc.edu/esp/estudis/formacio/curs/300800/posgrado-digital-energy/>

<sup>2</sup> <https://online.stanford.edu/courses/xeiet137-smart-grid-sensing-data-analytics-and-control>

<sup>3</sup> <https://www.cranfield.ac.uk/courses/taught/advanced-digital-energy-systems>

- CB6. Motivación por la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.
- CB7. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB8. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.2 ESPECÍFICAS

- CE.1. Conocer los fundamentos de las redes eléctricas inteligentes.
- CE.2. Conocer el proceso para gestionar los recursos distribuidos de energía.
- CE.3. Conocer las técnicas y principios de la Ciencia de Datos.
- CE.4. Conocer los fundamentos y principales algoritmos de Aprendizaje Automático.
- CE.5. Diseñar infraestructuras de sensórica avanzadas para la Internet de la Energía.
- CE.6. Analizar y predecir los patrones de uso de los diferentes activos de energía.
- CE.7. Desarrollar estrategias mediante herramientas avanzadas para la modelización, la optimización y el control de los sistemas de energía.
- CE.8. Capacidad para implementar un Home energy management systems (HEMS)
- CE.9. Capacidad para implementar una plataforma IoT de código abierto para el desarrollo de soluciones inteligentes
- CE.10. Capacidad de automatizar el despliegue de aplicaciones dentro de contenedores
- CE.11. Conocer y evaluar críticamente los riesgos de ciberseguridad a los que están expuestos los sistemas digitales en el ámbito de la energía
- CE.12. Conocer los fundamentos de las tecnologías de libro distribuido y en concreto Blockchain y sus materializaciones practicas

## 4. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

### 4.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Este título proporciona a ingenieros y científicos las habilidades profesionales multidisciplinares y la capacidad de analizar los problemas actuales y futuros de la ingeniería energética. Es adecuado para los graduados en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática, Matemáticas, Ciencias Físicas. Así como para los profesionales del sector energético que deseen formarse en todos los aspectos emergentes de la **energía digital**. Es recomendable que se posean unos conocimientos generales de sistemas eléctricos; y además unos sólidos conocimientos en lenguajes de programación como Python y Matlab.

### 4.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo con los siguientes criterios de prelación:

- 1) Expediente académico del título que le da acceso al programa: 20%.
- 2) Formación académica en el ámbito de conocimiento del programa. 20%
- 3) Experiencia investigadora en el ámbito de conocimiento del programa. 20%
- 4) Dominio de lenguajes como Python, Matlab, PHP. 20%
- 5) Dominio del inglés. 20%

### 4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

El diploma tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

- 1) Página web del Diploma. Toda la información relevante relativa al proceso de matriculación, programa académico, información de las asignaturas, egresados, vías de financiación, posibilidades de becas, horarios, líneas de investigación, seminarios, noticias, etc., se expondrán de forma permanente en la web de los títulos. El objetivo es que la página web sea un canal de información y orientación permanente sobre la titulación.
- 2) Plataforma virtual de asistencia y apoyo docente. Se utilizará la plataforma virtual de la UNIA como plataforma común de comunicación y gestión de la docencia de las asignaturas del Máster. La plataforma a utilizar contará, entre otras, con las siguientes herramientas de apoyo a la docencia: gestión de mensajes, gestión de evaluación, foros de consulta con el profesor, área de descargas, información de horarios y tutorías, etc.

### 4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

No procede.

### 4.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No están previstos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS				
5.1 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS				
Obligatorios: 30	Optativos:	Trabajo Final:	Prácticas externas Curriculares:	Extracurriculares:
5.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)				
Módulo	Coordinador/a del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales
1.- Generalidades	Aurora Gil de Castro	De las Smart Grids a la Energía 4.0		5
2.- Fundamentos	Antonio Moreno Muñoz	Ciencia de Datos aplicada a la Energía		5
2.- Fundamentos	Antonio Moreno Muñoz	Plataformas de gestión de energía basadas en IoT		7
3.- Especialización	Enrique Romero Cadaval	Tecnologías para los Gemelos Digitales.		5
3.- Especialización	Enrique Romero Cadaval	Optimización y gestión de la energía.		4
3.- Especialización	Enrique Romero Cadaval	Ciberseguridad y tecnologías Blockchain		4
5.3 METODOLOGÍA DOCENTE				
<p>(Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.)</p>				
<p>Cada uno de los módulos y materias del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados, así como una serie de tareas, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas, así como una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación.</p> <p>Tenga en cuenta, en cualquier caso, que cada módulo o asignatura incluye una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde hallará información más detallada en este sentido. Su consulta al inicio de cada bloque puede serle, por tanto, de gran utilidad.</p> <p>El trabajo del curso sigue un modelo pedagógico flexible sin horarios definidos y sin necesidad de presencia física en el aula, basado en la modalidad de <b>e-learning, formación online o tele-formación</b>. El modelo estará basado en el aprendizaje autónomo del alumno, con el apoyo del tutor docente y de los propios compañeros, fomentando el trabajo colaborativo. Para ello, se combina el estudio de los materiales con la búsqueda de recursos por parte del alumnado. Los recursos disponibles corresponden al desarrollo de los bloques temáticos por parte del profesorado. Ofreceremos otros recursos complementarios como artículos, normativa y documentos de apoyo.</p> <p>En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de <b>medios didácticos y recursos para el aprendizaje</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Una sección de carácter introductorio:</b> Incluirá un video descriptivo en el que se expliciten los objetivos del tema o unidades didácticas, sus contenidos, la metodología establecida, las evaluaciones (criterios, tipo, número y modalidades de calificación, etc.) y competencias a alcanzar.</li> <li>– <b>Material audiovisual o multimedia<sup>1</sup>:</b> Estructurado por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus. Con contenidos subtítulos, si procede, y locutados.</li> <li>– <b>Materiales básicos de estudio<sup>2</sup>:</b> Estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros en pdf, doc, odt, etc, a través del Campus.</li> <li>– <b>Materiales de apoyo:</b> Que permita reforzar los contenidos de los recursos audiovisuales y que puede consistir en links externos, archivos, documentos complementarios, así como actividades y ejercicios</li> <li>– <b>Tareas prácticas individuales de desarrollo:</b> Consistentes en la resolución de problemas, casos prácticos o la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que permitan la aplicación de modo eficiente y real de los materiales que componen el tema o unidad didáctica, que el alumno deberá realizar y, en su caso, enviar al tutor a través del Campus</li> </ul>				

- **Cuestionarios de autoevaluación:** La respuesta a cuestionarios interactivos de autoevaluación que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y disponibles para el tutor.

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas **herramientas de comunicación del Campus Virtual** para realizar un **seguimiento conjunto e individual** de los alumnos online, así como para **atender a distintas consultas** relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Notas:

<sup>1</sup> Los videos no superarán los 12 minutos de duración ni serán inferiores a 3 minutos.

<sup>2</sup> Deberá proporcionarse al menos 1 material de apoyo por cada 30 minutos de contenido audiovisual.

**5.4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase ficha de cada módulo en la guía docente)**

Se remite a la información de la guía docente de cada módulo.

**5.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)**

Empresa/Entidad	Conveni o vigente	Nº de plazas disponibles	Periodo de realización

**5.6 TRABAJO FINAL**

No procede

**6. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS**

Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS asignados presenciales	Nº ECTS asignados virtuales
Moreno Muñoz	Antonio	Catedrático Universidad	Universidad de Córdoba		<b>2</b>
Romero Cadaval	Enrique	Catedrático Universidad	Universidad de Extremadura		<b>2</b>
Ventura Soto	Sebastián	Catedrático Universidad	Universidad de Córdoba		<b>1</b>
Palacios García	Emilio José	Postdoctoral Research Associate	Katholieke Universiteit te Leuven)		<b>2</b>
Gil de Castro	Aurora	Prof. Contratado Doctor	Universidad de Córdoba		<b>2,5</b>
Romero Velázquez	Manuel	Director	MindSphere Application Center Sevilla Siemens		<b>3</b>
Garrido Zafra	Joaquín	Investigador proyecto UE	Universidad de Córdoba		<b>3,5</b>
Pallarés López	Víctor	Prof. Titular de Universidad	Universidad de Córdoba.		<b>2,5</b>
Luna Ariza	José M.	Prof. Sustituto Interino	Universidad de Córdoba.		<b>1,75</b>
Real Calvo	Rafael Jesús	Prof. Contratado Doctor	Universidad de Córdoba.		<b>2</b>
Álvarez	Manuel	Associate Senior Lecturer	Luleå University of Technology Energy Science Division		<b>2</b>

González Redondo	Miguel J.	Prof. Titular de Universidad	Universidad de Córdoba.		<b>1</b>
González Romera	Eva	Prof. Titular de Universidad	Universidad de Extremadura		<b>1</b>
Liñán Reyes	Matías	Profesor Colaborador D.E.A.	Universidad de Córdoba.		<b>1</b>
Moreno García	Isabel	Prof. Sustituto Interino	Universidad de Córdoba.		<b>1,5</b>
Moyano Murillo	José María	Investigador Postdoctoral	Universidad de Córdoba		<b>1,25</b>

**7. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO**

Módulo	Materia/Asignatura	Profesor/a	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
<b>1.- Generalidades</b>	<b>1.1.-De las Smart Grids a la Energía 4.0</b>	Antonio Moreno Muñoz, Enrique Romero Cadaval Aurora Gil de Castro, Víctor Pallarés López, Manuel Álvarez, Eva González Romera		<b>5</b>	<b>11-01-2023</b>	<b>29-01-2023</b>
<b>2.- Fundamentos</b>	<b>2.1.-Ciencia de Datos aplicada a la Energía</b>	Sebastián Ventura Soto, José M. Luna Ariza, José M. Moyano, Manuel Romero Velázquez		<b>5</b>	<b>30-01-2023</b>	<b>19-02-2023</b>
<b>2.- Fundamentos</b>	<b>2.2.-Plataformas de gestión de energía basadas en IoT/</b>	Antonio Moreno Muñoz Aurora Gil de Castro, Joaquín Garrido Zafra, Matías Liñán Reyes, Isabel Moreno García		<b>7</b>	<b>20-02-2023</b>	<b>26-03-2023</b>
<b>3.- Especialización</b>	<b>3.1.-Tecnologías para los Gemelos Digitales.</b>	Víctor Pallarés López, Rafael Jesús Real Calvo,		<b>5</b>	<b>27-03-2023</b>	<b>16-04-2023</b>

		Miguel González Redondo				
<b>3.- Especialización</b>	<b>3.2.- Optimización y gestión de la energía/</b>	Enrique Romero Cadaval, Joaquín Garrido Zafra, Manuel Álvarez		<b>4</b>	<b>17-04-2023</b>	<b>30-04-2023</b>
<b>3.- Especialización</b>	<b>3.3.- Ciberseguridad y tecnologías Blockchain/</b>	Emilio José Palacios García, Manuel Romero Velázquez		<b>4</b>	<b>01-05-2023</b>	<b>14-05-2023</b>
<b>8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>						
<b>8.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES</b>						
Para el cumplimiento de los objetivos del título se dispone de una dotación de equipamiento e infraestructuras adecuada, entendiéndose como tal la existencia de:						
1) Un campus virtual (plataforma Moodle) de la UNIA, para el desarrollo de la formación online. El término formación online o tele-formación, se aplica a aquellos cursos que se desarrollan por internet y que ofrecen online, además del material docente, foros, chats, videoconferencias, video clases, etc.						
2) Los recursos propios de la UNIA, tales como biblioteca, aulas presenciales, etc.						
<b>8.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO</b>						
No está previsto						
<b>8.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO</b>						
<input checked="" type="checkbox"/> Uso del Campus Virtual de la UNIA						
<input checked="" type="checkbox"/> Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)						
<b>9. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS</b>						
<b>9.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS</b>						
Ver memoria económica						
<b>9.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS</b>						
Ver memoria económica						
<b>10. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)</b>						
- Tasa de graduación prevista			80%			
- Introducción de nuevos indicadores (en su caso)						
Denominación:						
Definición:						
Valor:						
Justificación de las estimaciones realizadas:						
<b>11. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>						
Inicio del plazo de preinscripción:						
Fin del plazo de preinscripción:						
Inicio del plazo de matrícula:						
Fin del plazo de matrícula:						
Inicio del curso:			11-01-2023			
Finalización del curso:			14-05-2023			



En Córdoba, a 11 de noviembre de 2021.

**MORENO  
MUÑOZ  
ANTONIO -**



Fdo.: Antonio Moreno Muñoz

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo– del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.